Año XI — Domingo 25 de Diciembre 1881. — Núm. 1960.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y re los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real líne
Los comunicados y remitidos se pagarán segu la importancia de su contenido y extension á cio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 25 Diciembre de 1881.

El Nacimiento.

Hoy celebra la Iglesia el aniversario del hecho mas trascendental que la historia del mundo registra en sus anales, cual es el del nacimiento del Jesús, del hijo de *María* y del ungido del Señor.

El pueblo de Judea gemia bajo el yugo de la omnipotente Roma; su cetro se habia convertido en tributo y las profecías de los Inspirados se habian cumplido al pié de la letra.

Roma gozaba los placeres de la paz; los ídolos del gentilismo recibian la adoracion de un pueblo eminentemente politeista, y el templo de Jerusalem objeto era de admiracion y convertido estaba en centro de falsos sacerdotes.

Se cumplieron las setenta semanas del Profeta y, en un mísero portal de Belem, una jóven hermosa como los ángeles, pura como la castidad y virtuosa como la inocencia, daba á luz entre la suciedad de un establo y en el pesebre de un par de animales, al Redentor del hombre, al Salvador de la humanidad y al fundador de una Iglesia Santa por su orígen.

El *Rey* de los *Cielos* se presentaba ante el mundo con la estrechez del pobre; los Angeles, Arcángeles y Querubes rodeaban su mísera cuna; los cielos vistieron de gala, y el humilde *Pastor* gozó las primicias de la buena nueva cantando villancicos y ofreciendo presentes valiosos por lo que significaban aùn que modestos por su apariencia.

Los Reyes de Oriente doblaron sus rodillas ante la magestad augusta del pobre niño, y el incienso y la mirra embalsamaron el ambiente de la miserable estancia.

El imperio de los Césares tembló al simple anuncio de tal acontecimiento; los *Dioses* vistieron de luto y el error se preparó para una lucha de la que habia de salir completamente derrotado.

Y todo fué contento y alegría para el pueblo de Israel; las puertas del *Eden* se abririan en breve y los justos llamados estuvieron á gozar las bienandanzas de los escogidos del *Señor*.

Y todo se cumplió como estaba predicho: la luz de la verdad alumbró al mundo, y las tinieblas del gentilismo desaparecieron dejando brillar con todo su esplendor la nueva doctrina.

Y el pueblo escogido tuvo iglesia, y la iglesia edificada sobre la piedra angular del mártir, padeció tormentos, sufrió persecuciones y mas tarde extendió sus dominios por el universo.

Y el nuevo testamento sustituyó al antiguo; se suavizaron las leyes de *Moisés* y la humanidad que antes esperaba al *Mesías* prometido, lo vió humilde siendo poderoso; mártir siendo omnipotente; refulgente de gloria aunque modesto y perseguido.

Y el orgullo se vió abatido, amonestando el poderoso y con derecho igual el pobre y desgraciado.

Y todos fueron medidos con igual rasero; la ley amparó á todos y el fuerte como el débil encontraron comun regazo.

Y Jesús se vió glorificado y los falsos ídolos besaron el polvo del desprestigio con el hundimiento de su absurdo culto.

Jesús nació: gloria á *Dios* en las alturas y paz á los hombres de buena voluntad.

Esto canta la Iglesia fundada por aquel recien-nacido á quien los Pastores y los Reyes adoraron en Belem y á quien los Escribas y *Fariseos* llevaron al Gólgota para que nada quedara por cumplirse de cuanto estaba profetizado.

Hossana repetimos hoy en el aniversario de tan augusto acontecimiento.

¡Bendito sea quien vino en nombre del Señor! ¡Paz á los hombres de buena voluntad!

Extranjero.

El Post, de *Berlin*, ha publicado otro artículo, el cuarto, sobre la cuestion papal, que esta vez califica de una cuestion romano-alemana. El periódico imperialista aleman mantiene sus primeras conclusiones, diciendo que es de interés general que el Papa no continue siendo, siquiera en apariencia de un soberano; es decir, restituirle á Roma, con un territorio que, por exiguo que fuese, sería para los demas Estados una garantía de su soberanía y tambien de su responsabilidad. En cuanto á *Alemania*, su interes particular en la cuestion es que, dando satisfaccion al Papa, romperá en el país la alianza del particularismo y del ultramontanismo.

Los jefes del partido católico belga, Sres. Malou, Jacobs, etc., acaban de presentar á la *Cámara* una proposicion de ley modificando el sistema fiscal de *Bélgica*, de manera que se aumente el número de electores generales, provinciales y rurales con una simple transformacion de los impuestos y sin tócar á la *Constitucion*. *El Sr. Malou* quiere alcanzar este resultado atribuiendo parte del impuesto territorial á los inquilinos, y haciendo entrar y contando en los presupuestos del Estado parte de los céntimos adicionales provinciales y rurales.

Los periódicos liberales acusan á los promovedores del proyecto de querer obtener electores sobre todo «en el elemento rural, á fin de permitir sin duda la derrota de las ciudades por los campos, en provecho del partido clerical».

De Torello á Olot.

Creemos que nuestros suscritores, especialmente los de la industrial villa de Olot y su comarca, leerán con gusto el *Dictámen* que, referente á la proposicion de ley sobre construccion del ferro-carril de Torelló á Olot ha emitido la *Comision* nombrada al efecto. El dictámen, redactado por el señor Maciá como secretario de la *Comision*, lleva al pié las firmas de tres diputados de la provincia de Gerona, dos queridos ex-gobernadores de la misma y un ilustrado y respetable Ingeniero, no habiéndolo suscrito el *Diputado* por Vich señor Bosch y Labrús, á cuyo distrito corresponde S. Feliu de Torelló, por encontrarse enfermo.

Como nuestros lectores verán, de la simple lectura del dictámen y articulado que le sigue, se desprende la gran prevision con que se ha redactado y el mucho cuidado que se ha tenido para armonizar los intereses generales del Estado con los particulares, y en provecho mútuo de los capitales empleados ya y por emplear sin olvidar tampoco los intereses de la villa de Olot que es la primera interesada con este proyecto como lo es con el aprobado del ferro-carril de Gerona á dicha villa.

Con solo pasar la vista por tan importante documento, se echa de ver la mano experta del Diputado por Puigcerdá, conocedor profundo de esta clase de construcciones, y el constante deseo de trabajar por los intereses de nuestra provincia que á toda hora demuestran los dignos representantes del país, así como los que á nombre del poder ejecutivo la mandaron en épocas de grata memoria, nuestros antiguos amigos los Sres. *Ferratjes* y Torres, sin faltar la cooperacion de la ciencia representada por el Ingeniero señor *Murave*. A todos felicitamos cordialmente en nuestro nombre y en el de la provincia, por cuya prosperidad tanto nos interesamos.

Hé aquí el documento:

Al congreso.

La Comision encargada de emitir dictámen acerca de la proposicion de ley sobre constuccion de un ferro-carril desde Torelló, en la línea de Granollers á San Juan de las *Abadesas* á Olot, antes de cumplir su cometido, ha examinado detenidamente, no solo la importancia del momento de esta línea, sino que tambien la trascendencia que pueda tener para el porvenir.

La industrial villa de Olot, situada al pié de la gran estribacion del Pirineo, titulada *Sierra de la Magdalena*, de la capital de la parte alta de la cuenta hidrográfica del Fluviá, y está separada de la del *Ter* por una distancia relativamente corta. Equidistante de Gerona la capital de la provincia, y de *Figueras* la capital del Ampurdan, mantiene con ambos centros frecuentes é importantes relaciones; pero indudablemente son de más importancia las que por sus condiciones industriales y mercantiles sostiene con *Barcelona*. A subsanar el inconveniente de comunicar con *Barcelona* solo de un modo indirecto, es á lo que tiende la construccion del ferro-carril de que se trata.

Una ley votada por *Congreso* no ha muchos dias, facilitará la construccion del ferro-carril de Gerona á Olot. Convertido en ley el proyecto que tenemos la honra de someter á la deliberacion del Congreso, nos dará la seguridad de unir Olot con Barcelona por vía ferrea directamente, y es de esperar y preveer que se complete el servicio de vias férreas confluentes á Olot dentro de un breve plazo con la prolongacion de ambas líneas, la una por Besalú y *Frigueras* á Rosas, y la otra por el interior de la montaña hasta *Berga*.

Por las consideraciones que preceden, y en la prevision del porvenir en el interés general público y el del *Estado* en particular, la *Comision* tiene la honra de someter á la aprobacion del Congreso el siguiente

Proyecto de ley.

Artículo 1.° Se antoriza al Gobierno para otorgar á la sociedad «*Ferro-carril de San Feliú de Torelló* á Olot» la concesion del ferro-carril económico del mismo nombre, que partiendo de la estacion que la línea de Gramollers á San Juan de las Abadesas tiene en Torelló, se dirige á Olot, sirviendo de bases las siguientes condiciones:

1.ª El ancho de la via deberá ser igual al que se establezca para la concesion de la línea de *Gerona* á Olot.

2.ª *El* material móvil deberá ser análogo al de la repetida línea de Gerona á Olot.

3.ª El emplazamiento de la estacion de Olot deberá ser comun para ambas empresas, que deberán ponerse de acuerdo al efecto, y en caso de no llegar á él, queda facultado el Gobierno para imponérselo.

4.ª El proyecto aprobado deberá comprender hasta dos Kilómetros en direccion á Figueras por *San* Juan las Fonts y Besalú.

5.ª La tarifa máxima para peaje y trasporte que servirá de base para esta concesion, será la tarifa general hoy vigente en las líneas de Barcelona, *Tarragona* y *Francia*.

Art. 2.° Para los efectos de la expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, esta línea se declara de servicio general; pero su concesion se otorgará sin subvencion alguna del Estado, con sujecion al proyecto presentado en el ministerio de Fomento, y á las modificaciones que en el mismo sea necesario introducir al aprobarse definitivamente por el Gobierno, tomando en cuenta las condiciones establecidas como bases en el artículo anterior.

Art. 3.° La fianza del 1 por 100 del presupuesto, que ha depositado la sociedad peticionaria como garantía primera de su proposicion, se ampliará hasta completar el total importe del 3 por 100 del mismo

presupuesto, dentro del improrogable término de dos meses, contados desde la fecha en que se le comunique la aprobacion definitiva del proyecto. La fianza total no le será devuelta hasta que termine la construccion de la línea.

Art. 4.° Las obras deberán principiarse á los sesenta dias despues de comunicada la aprobacion definitiva del proyecto, y deberán quedar terminadas y abierto al servicio público el ferro-carril á los tres años de dicha fecha.

Palacio del Congreso 20 de Diciembre de 1881.—Juan Fabla y Floreta, presidente.—Antonio Ferratges. Miguel Moruve.—Pedro Diz Romero.—Pedro Antonio Torres.—Félix Maciá y Bonaplata, secretario.

El globo de Mr. Powel

La suerte del aeronauta errante en los espacios preocupa extraordinariamente la atencion pública en Inglaterra. Los periódicos ingleses recibidos hoy dedican columnas enteras á Mr. Powell, las sociedades (*the Balloon Society, the Westminster Aquarium, etc.*) celebran cesiones discutiendo las probabilidades de salvacion del aeronauta, crúzanse continuas comunicaciones entre las autoridades de Lóndres, las de las ciudades de la costa y los puertos franceses, pero aún no se sabe nada de positivo del viajero.

El 16 circuló rápidamente la noticia de que hácia Montorse New se habia distinguido durante la noche una luz en los espacios que no podia ser más que el globo. Pero al dia siguiente se supo que un habitante de Monfreith, con el fin de entretener á sus hijos, habia lanzado al aire un globo de papel iluminado.

Más tarde se recibió la declaracion del capitan de transporte *Ella*, el cual manifestó haber visto el globo sobre el canal de la Mancha, á cinco ó seis pies sobre la mar y en un estado deplorable. El viento parecia arrastrarlo hácia Cherburgo en la costa francesa.

En una de las sesiones de la *Balloon Society*, mister Scott, individuo del servicio meteorológico, hace saber que el caiptan Templer era quien dirigia la ascension, llevando como segundo ó ayudante á Mr. Powell; de Mr. Gardner no se sabe qué papel desempeñaba en el viaje.

Uno de los sócios, Mr. Spencer, que ha hecho más de setenta ascensiones aereostáticas, dice que no ve bien claramente cómo se ha verificado la bajada ó desembarco del capitan Templer y de Mr. Garner.

A lo que parece, una gran salida de gas hizo que el globo fuera descendiendo; los aeronautas trataron de acercarse al suelo lo mas posible, pero se clavó al dejar la barquilla. Los dos primeros lo hicieron con tan mala suerte para Mr. Powel que al perder el globo el peso que el capitan y Mr. Gardner representaban, hubo por fuerza de elevarse rápidamente á una inmensa altura en razon á una fuerza ascensional de más de 150 Kilógramos que en tales circunstancias animó al globo. Se afirma, en virtud de esto, que áun cuando el globo fuese perdiendo gas por el pronto debió subir á una altura superior á cuantas los aeronautas han llegado (más de 10.000 metros). En estas alturas la vida es imposible; reciente está todavia el recuerdo de la catástrofe del *Zenit*, y el mismo monsieur Spencer cuenta que en una de sus ascensiones, Mr. Green y él, solo se salvaron por la circunstancia de llevar á prevencion cien galones de aire atmosférico que respiraron por un sencillo mecanismo. Habiendo tenido que sufrir Mr. Powel los mismos efectos, los de la falta de presion atmosférica, y el frio enorme de las grandes alturas, no es dudoso cual ha sido su desgraciada suerte.

Si despues de la rápida ascension el globo ha seguido perdiendo gas, habrá empezado á descender, y entónces nada tiene de particular que el capitan del *Ella* lo haya visto ya rasando las aguas arrastrado por los vientos.

Mr. Fondielle, presidente de la Sociedad Meteorológica de Aerostacion de Paris, manifiesta, en una carta dirigida al presidente de la Sociedad de Lóndres, que tiene aún esperanzas de que se encuentre el *Saladino*, con su intérpido tripulante en salvo, fundándose en el valor y decision de sí mismo que siempre ha demostrado monsieur Powel.

A la fecha de estas noticias (17), los diarios ingleses no tenian ningun dato de las costas de España.

Papel eléctrico.

Mr. Jamin ha presentado á la Academia de Ciencias de Paris una interesante nota que le habia sido dirigida por M. C. Wideman, químico, relativa á un medio de realizar con mucha facilidad algunos experimentos eléctricos. El papel ordinario, el papel florete por ejemplo, bien calentado y secado, adquiere propiedades eléctricas tan luego como se frota vivamente con un sepillo; se siente chisporrotear bajo la mano, bajo la influencia de una multitud de pequeñas descargas, un poco luminosas en la oscuridad. El papel electirizado se adhiere á las paredes. Mr. Wideman ha reconocido que se podian exagerar considerablemente las propiedades eléctricas del papel, cuando se le hace experimentar ántes cierta preparacion. Basta sumergir papel ordinario sin cola, y de preferencia papel de filtrar ó el papel de seda que guarnece las copias de cartas, en una mezcla de ácido nítrico y de ácido sulfúrico, en volúmen igual; en seguida se lava en mucha agua y se pone á secar.

Este papel, imperfectamente trasformado en piroxilo, es sumamente eléctrico; si se coloca sobre una mesa de madera, ó mejor sobre un ahulado (carpeta encerada) y se frota con la mano, atrae inmediatamente todos los cuerpos ligeros, barbas de pluma, pedacitos de papel, muñecos de médula de sauco etc.

En la oscuridad, al momento de separar el papel de la carpeta, toda la superficie brilla como fósforo; aproximando el dedo, se ve brotar una chispa eléctrica.

Con este papel se puede cargar una botella de Leyden, constituir un verdadero electróforo; en una palabra, hacer todos los experimentos ordinarios sobre la chispa y la descarga eléctrica. Cuando ha sido frotado, este papel despide el olor característico del ozono.

Este papel conservará mucho tiempo sus propiedades curiosas. Basta, dice M. Wideman, si se debilitaran, calentarlo ligeramente para devolverle toda su energía.

Se ve, por lo que precede, que mediante un gasto de algunos centavos, puede uno proveerse de una máquina eléctrica que facilite la demostracion de todos los fenómenos de electricidad.

Correspondencias.

Madrid 21 diciembre 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Como habrá V. visto por mis telégramas, las Cámaras avanzan el despacho de los trabajos pendientes, hasta el punto de que los proyectos son aprobados sin discusion ninguna.

La minoría conservadora de la alta Cámara se manifiesta dispuesta á no retardar por su parte la aprobacion del presupuesto de ingresos, cuya comision general, en su reunion de hoy, ha dado dictámen favorable á varios de los proyectos que le componen.

El Presidente del Consejo, en la visita que esta mañana hizo al Monarca, le dió cuenta del resultado de la reunion que tuvo anoche la Comision del Congreso que ha de dar dictámen en el proyecto de organizacion del ejército que, como tengo anunciado, no ofrece ya dificultades gracias á los buenos y eficaces oficios del Duque de la Torre y del Sr. Sagasta (D. Práxedes Mateo.)

Los Sres. D. Manuel Silvela y don Fernando Calderon Collantes, esta mañana han tenido una larga conferencia con el Sr. don Antonio Cánovas del Castillo relacionada, segun se asegura, con la cuestion de Joló de que tanto se ha ocupado la prensa apropósito de la interpelacion del Sr. Cañamaque.

«La Correspondencia» dice anoche que hasta fines de Enero, en la política no ocurrirá novedad importante; como si quisiera dar á entender que despues del regreso del rey de su viaje á Portugal, será cuando se plantee la tan cacareada reforma del Gabinete para dar satisfaccion á los descontentos que no renuncian á sus aspiraciones.

Recordará V. que hace tiempo, desmintiendo los rumores de inmediata crisis, dige á V. que nada habria hasta el primer aniversario de los actuales gobernantes como hoy confirma dicho diario.

Por el Senado se ha dicho esta tarde que el Presidente del mismo Sr. don José Gutierrez de la Concha de acuerdo con el Gobierno, tiene el propósito de que esta Cámara, en el dia de pasado mañana, se declare en sesion permanente hasta dejar aprobados los presupuestos de ingresos, á fin de que las vacaciones dén comienzo enseguida.

El Corresponsal.

Torroella de Montgrí 23 Diciembre 1881.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro dignísimo diputado don Alberto de Quintana, que despues de haber hecho una campaña importantísima para los intereses del pais, regresa al seno de su familia á cobrar nuevos brios para la próxima.

A su llegada, fué objeto de un simpático recibimiento por parte de nuestros compatricios.

Las autoridades todas, el comité constitucional, cuanto de mas notable encierra la poblacion, salieron á esperarle cerca del límite del termino municipal, y le acompañaron hasta su casa, donde el Sr. Alcalde y el Presidente del comité espresaron á nombre de todos y de la poblacion su gratitud por el celo desplegado por su representante, y la manera digna é inteligente con que ha desempeñado el mandato de sus electores.

El Sr. Quintana les espuso en breve frase cuales son sus propósitos y esperanzas para el porvenir y la confianza que abriga en el Gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

Por la noche fué obsequiado con una brillante serenata.

El Corresponsal

Figueras 23 Diciembre de 1881.

Celebróse oportunamente la feria de Santo Tomas con regular concurso y no muchas transacciones, siendo el alma de aquella feria las que se verifican en aves de corral, cuyo precio ha encarecido bastante desde algunos años á esta parte, principalmente desde que la via férrea simplificó la distancia que nos divide de los grandes centros de consumo.

La pequeña lluvia que ha caido en algunos puntos del distrito en estos dias, apénas basta para satisfacer las necesidades más rudimentarias de la agricultura, habiéndose aquella generalizado más por el lado norte que no en la cuenca del Fluviá. El vendabal que se sintió en el Rosellon y la comarca del Llobregat el dia 21 pasó para ésta desapercibido.

El mismo dia 21 por la mañana, algunos cacos consumaron una heroicidad, saqueando al peaton que conduce la correspondencia á San Lorenzo de la Muga, y á un carruaje, cuyo hecho ocurrió en una montaña inmediata á nuestra fortaleza y por la cual recibe aquella el manantial de agua de que está surtida, por medio de un acueducto, cuyas arcadas se prestan arteramente para cualquiera lance desagradable á los que se ven obligados á atravesar en las horas del crepúsculo la carretera que conduce á Llers.

En la noche del propio dia 21, extramuros de esta ciudad, fueron tambien robados, segun parece, algunos jóvenes y hoy se habla de dos ó tres lances análogos que hacen suponer si existe alguna gavilla de bellacos que se está entregando á las mayores depredaciones, probablemente hastiada de tocar la baraja, de cuya aficion resultan á la postre más duelos y quebrantos que no provecho y satisfacciones. Verémos lo que todo ello dará de sí.

La fiebre bancaria que se ha apoderado de los espíritus en todas partes, parece ha trascendido tambien aquí, y hay conatos, á lo que se dice, de crear un Banco. Ignoro si se creará, y si creándose dará resultado, como tantos otros, que á mi entender no sé en qué pueden ser útiles, mientras no hagan bajar el interés del dinero al nivel de como se halla en Inglaterra, en Holanda y en los Estados-Unidos de América.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El Gacetillero de LA LUCHA felicita muy cordialmente á todos sus lectores con motivo de las Páscuas y les desea muchas y dilatadas felicidades.

—Por faltas cometidas en el servicio, ha sido multado el Contratista de la conduccion de la correspondencia de Figueras á Cadaqués.

—Aun colega de Barcelona, le dicen desde Madrid por telégrama, la que sigue:

Ayer 21 se descubrió una combinacion para sustraer cartas del correo, cogiendo á un empleado de la Administracion central que ocultaba 170 cartas dirigidas á banqueros, sociedades de crédito y comerciantes, siendo despues cogidos otros seis individuos.

Ocupáronse además otras cartas dirigidas á Sevilla, Barcelona y Cartagena, ascendiendo á muchos miles de duros las cantidades estafadas, pues sustraian le ras de cambio, giros del Tesoro, cupones y demás valores, que hacian efectivos las casas y personas interesadas, habiendo hecho efectiva últimamente una letra de 40,000 reales en la calle del Barquillo.

Esta sociedad, que se componia de empleados subalternos de correos, de grabadores y de algunos taberneros pa-

ra poner el conocimiento en las letras del Tesoro, funcianaba hace ocho meses.

Entre las cartas ocupadas ayer habia algunas dirigidas á los banqueros señores Bayo, Semprum, Cadena, *Saes*, Crédit *Lyonnais*, *Banco de Castilla*, á varios senadores y diputados, directores de periódicos, al director de Obras públicas director de Correos, general *Córdova*, marqués de Villamejor, marquesa de Medina, don Cristino Martos y á magistrados del Tribunal Supremo, conteniendo todas valores de varias clases.

Descubrióse esta sociedad de estafadores en virtud de reiterados avisos del comercio á la policía, á consecuencia de diarias é importantes remesas de fondos.

Conque ahora se mande á presidio á los criminales y se haga un escarmiento ejemplar, nos parece que se evitarian en la sucesivo esos escándalos y quedaria satisfecha la vindicta pública. *Energia* es lo que hace falta.

—*Se* ha hecho circular la voz de que los pavos que este año se ponen á la venta en nuestro mercado, están enfermos de no sabemos que dolencia. *Podemos* asegurar que es la noticia falsa.

—He aquí el resultado que anteayer tenia la suscricion á las tres mil acciones que el *Crédito Gerundense* destinó al público el dia de su instalacion.

En Gerona 60.040 acciones En Figueras 12.000 y en *Barcelona* 55.850, que arrojan un total de 127.890 acciones suscritas sin contar las que pueden haberse hecho en Olot cuyos datos no hemos podido adquirir.

Como se vé, el *Crédito Gerundense* nace con buen pié como suele decirse, por lo cual felicitamos á la naciente sociedad que tanta confianza inspira á los hombres de negocio.

—*Esta* noche debutará en nuestro coliseo con la ópera *Faust*, una compañía de ópera cuyo personal, segun la lista que casualmente ha llegado á nuestras manos es el siguiente.

Maestro Director y Concertador, D. Francisco Camaló, *Primera* Tiple, *D.ª* Juanita Tresols, Primer Tenor, D. Bartolomé Masanet, Prime- Baritono, D. Joaquin Aragó, *Primer Bajo*, D. Leopoldo Jordan, Segundr Bajo caricato, Señor Giacomeli, Otro primer Tenor, En ajuste. Tiple como primaria, *D.ª* Carmen Casayús, *Segunda* Tiple, *D.ª* Francisca Papiol-Segundo Tenor, D. Ramon Casals, 20 coristas de ambos sexos.

El abono abierto de diez funciones.

—Una receta que se dá como infalible contra los sabañones; consiste en tomar de la tintura de benjui cuatro gramos y de ácido fénico dos idem., y bastará untarse un poco con esta mezcla los sabañones para que desaparezcan en breve tiempo.

Tómese tambien pimienta colorada ó comun á caspena y se echa en bastante cantidad de espíritu de vino, á fin de que la mezla tome gran fuerza, y despues se bañan copiosamente las partes afectadas con esta mezcla.

—Leemos en «El Diario de *Huesca*» que hay un pueblo en la provincia de *Zaragoza*, y pueblo de consideracion, en qué una mujer ejerce los cargos de sepulturera, carcelera, hospitalera y encargada de una ermita.

Hé aquí una mujer útil diria un filósofo estóico.

Variedades.

A los médicos les pegan gozo como á cualesquiera otro hijo de vecino. Uno de Paris, que estaria sin duda harto de sufrirlas, quiso acabar con la plaga de clientes que, parándole en la via pública y como quien no quiere, sacaban gratis la consulta y la receta.

Uno de esos clientes le paró en ocasion en que iba bastante deprisa.

—Querido doctor, me alegro mucho encontraros, por que hace tiempo me siento muy enfermo.........

El doctor no dejó concluir á su amigo y gravemente, le dijo:

—Cierre usted los ojos bien y saque la lengua.

Pasado un rato, el paciente abrió los ojos y vió que el médico habia desaparecido, encontrandose rodeado de curiosos que lo miraban.

Un caballero muy gordo entreabrió en los baños de *Biarritz* la puerta de su caseta.

—Bañero, dijo, me han robado el pantalon.

—Imposible, señor, el establecimiento es seguro. *Voy* á buscarlo.

Al cabo de cinco minutos, el señor, que continúa en el primitivo uniforme de la humanidad, llama de nuevo al bañero. *Este* se presenta y con aire convencido, dice:

—Señor, no encuentro el pantalon. ¿Está usted seguro de no haberlo olvidado en su casa?

La chismografía no dice si el señor arrimó un puntapié al criado. Tal vez no lo hizo por no llevar puestas las botas.

Imp. de «La *Lucha*».

Anúncios.

COMISION

del Benco de España.

Con arreglo al convenio celebrado entre el Gobierno de *S. M.* y el Banco de España, fecha 10 del corriente, inserto en la Gaceta de *Madrid* del dia 13, y á las reglas publicadas por el Establecimiento en dicho periódico oficial correspondiente al dia 19, esta Comision admitirá para su reembolso las obligaciones del Banco y del Tesoro series Interior y Exterior, obligaciones de Aduanas y Bonos del Tesoro, ó para su conversion, en los títulos amortizables al 4 por 100 creados por la ley de 9 de este mes, á voluntad de los interesados.

Los que obten por el reembolso deberan presentar los títulos en los dias 29-30 y 31 del actual de 10 de mañana á las 3 de la tarde con su correspondiente factura cuyos ejemplares se facilitan desde luego.

Los tenedores de los espresados efectos que dejen transcurir los dias señalados sin haber pedido el reembolso, se contendrá que han obtado por la conversion en los nuevos títulos, á cuyo fin desde el dia 2 de Enero de 1882 en adelante podran presentarlos para su cange debidamente facturados.

En cambio de los títulos se intregará por cada factura un resguardo interior con el que recibirán las carpetas provisiona es interin se presentarán los títulos definitivos; abonandose en efectivo por el Banco los residuos que de las liquidaciones resulten y no basten á completar el importe de un título de 500 pesetas.

Gerona 24 *Diciembre* de 1881=
Los Comisionados
Ordeg *Roure* y Comp.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor a ninguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniendose a las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciendose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon o que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español.
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Central del Profesor Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Es el periódico de modas para Señoras, Señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicacion esencialmente práctica, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia.

Las Señoras que deseen juzgar por sí misma de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á *la moda elegante*, deben pedir un número de muestra y prospecto, grátis, à la

Administracion, Carretas, 12, pral. Madrid.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el ausilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **pasta pectoral**.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguineos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con estraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes

EL VAPOR CIUDAD CONDAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Diciembre para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, trasbordando en PUERTO RICO desde donde tienen establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de cada mes se espenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ALHIHE. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasageros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores para *Civitavechia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires* y varios puertos *del Mar Negro, Oceano Indico y Aldántico.*

Nota.—No se dan pasajes à bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2, La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 Diciembre

UN GRAN VAPOR de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan les embarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representantegeneral en esta provincia, D. Antonio Box

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palabi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

